

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

**2018/1953** *Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2018.*

**Edicto**

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

**Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía número 86, dictada con fecha 4 de mayo de 2018, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2018 de las plazas que a continuación se reseñan.

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO COTIZACIÓN	ESTADO
Maestro Obras	1	8	VACANTE
Operario Servicios Varios	3	8-10	VACANTES
Operario Servicio Limpieza	1	10	VACANTE

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjonilla, a 04 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ANGEL CARMONA CARMONA.